



DECLARACIÓN N.º 94

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA:

De interés legislativo la celebración de un nuevo Aniversario por el cual se pronuncia el día 1º de Mayo de cada año como Día de la Constitución Nacional, en conmemoración de su sanción, acaecida el 1º de Mayo de 1853 en la ciudad de Santa Fe.

Sala de Sesiones. Paraná, 25 de abril 2024.

Julia Carioni Orsuza
Secretario
Cámara de Diputados de E. Ríos

Gustavo Hein
Presidente
Cámara de Diputados de E. Ríos

AUTOR: S.D. FLEITAS
EXP. N° 26959

